

LISTA DE ASISTENTES A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TIKIFRUIT S.A.", CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

LISTA DE ASISTENTES:

PARRA GIL MARIA FERNANDA, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

VALDEZ CORNEJO ISABEL GUILLERMINA LUISA, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

ORDEN DEL DIA:

1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;

2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;

3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,

5.- Reelegir como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 a la CPA Julia Maya Martínez.

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TIKIFRUTS S.A.", CELEBRADA EL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO 2018.-

En Guayaquil, a los doce días del mes de Abril del año dos mil dieciocho, siendo las 10h30 en la oficina de la compañía ubicada en Puerto Santa Ana, Edificio El Torreón Piso 4, Ofic 405 se reúnen los accionistas de la compañía "Tikifruits S.A." a saber:

PARRA GIL MARIA FERNANDA, como propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

VALDEZ CORNEJO ISABEL GUILLERMINA LUISA, como propietario de 1.00 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Preside la sesión el Sr. Castro Lavezzari Henry Harri. Representante Legal quien al constatar que se encuentran presentes los accionistas de la compañía, elabora la lista de asistentes. Amparados por lo que prescribe el artículo 238 de la Ley de Compañías, los presentes deciden por unanimidad constituirse y celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, quienes acuerdan conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;
- 4.- Conocer y aprobar el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2017; y,
- 5.- Reelegir como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 a la CPA Julia Maya Martínez.

Inmediatamente la Junta pasa a tratar sobre el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente de la Junta, concede la palabra al Gerente General de la compañía, Sr. Castro Lavezzari Henry Harri, quien procede a dar lectura a su informe, sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017. Una vez que fue leído dicho informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía por el ejercicio económico del año 2017, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A Continuación la Junta pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día. El Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Comisario por el ejercicio del año 2017, una vez que fue leído dicho informe, la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlo por unanimidad.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Balance General y sus anexos por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el cuarto punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad aprobar el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

A continuación la Junta pasa a tratar sobre el quinto y último punto del orden del día. La Junta General de accionistas RESUELVE por unanimidad Reelegir como comisario de la compañía por el ejercicio económico del año 2017 a la CPA Julia Moya Martínez. ✓

No habiendo otro punto que tratar se concede una hora para la elaboración y redacción de la presente acta, la misma que leída a los concurrentes es aprobada por unanimidad y sin modificación, se deja constancia que todas las resoluciones de la Junta General Ordinaria de los accionistas han sido tomadas por unanimidad esto es por la cantidad total de votos que coincide con la totalidad de acciones descritas anteriormente que representan todo el capital suscrito y pagado de la compañía, firmando para constancia y validez todos los socios, levantándose la sesión a las 13:00 horas.

El secretario de la Junta da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.

Ab. Henry Hain Castro Lavarezzy
Gerente General

